



CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

-----*

Asunción, 8 de octubre de 2014.

Dictamen N° 57/2014
Expediente N° CD—14-4850

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “DE EFLUENTES CLOACALES”, remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje N° 586 de fecha 25 de julio de 2014.-

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.


SEN. ESPERANZA MARTINEZ
Vice-Presidente


SEN. GUSTAVO JAVIER ALFONSO
Presidente

SEN. JULIO CESAR FRANCO
Relator

SEN. MIRTA GUSINKI
Miembro

SEN. JULIO CESAR VELAZQUEZ
Miembro

SEN. DESIREE GRACIELA MASI
Miembro



Carbs Rosso.